



F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

PRESIDENTE
JOSE LUIS LASSALLE
Colegio de Abogados de San Nicolas

VICEPRESIDENTE 1º
MARIEL M. TSCHIEDER
Colegio de Abogados de Rafaela

VICE PRESIDENTE 2º
JOSE ALEJANDRO SANCHEZ
Consejo de Abogados de Resistencia

VICE PRESIDENTE 3º
SILVIA GRACIELA SORIA D'ERRICO
Colegio de Abogados de Córdoba

SECRETARIO
MARCELO C.C. SCARPA
Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO 1º
MARIA FALCONIER
Colegio de Abogados de Salta

PROSECRETARIO 2º
ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ
Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO
MARIA DEL LUJAN MOLINA
Colegio de Abogados de Corrientes

PROTESORERO
RAMON FAUSTINO PEREZ
Colegio de Abogados de Trenque Lauquen

VOCALES TITULARES:
FACUNDO CARRANZA
Colegio de Abogados de Rio Cuarto

ANA SILVIA GAGGERO
Colegio de Abogados de Bariloche

MARCELO TERENCEO
Colegio de Abogados de Rosario

PATRICIA LEVA
Colegio de Abogados de Mercedes

GUSTAVO OTEGUI PEREZ
Colegio de Abogados de Villa Mercedes

ROSALIA SILVESTRE
Colegio de Abogados de la Ciudad de Bs As

VOCALES SUPLENTE:
NICOLAS ALBERTO DEMITRIU
Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia

ELOISA BEATRIZ RAYA de VERA
Colegio de Abogados de Moreno- General Rodriguez

REVISORES DE CUENTAS
MAURICIO ANDRES PASCHETTI
Colegio de Abogados de Marcos Juárez

DIANA MELISA HUERGA CUERVO
Asociación de Abogados de Rio Gallegos

GUSTAVO DANIEL DELPOZZI
Colegio de Abogados de San Rafael

En el centenario de la Federación Argentina de Colegios de Abogados
1921-2021

3 DE JUNIO - NI UNA MENOS -

La Federación Argentina de Colegios de Abogados, en el 6º aniversario de la primera manifestación del movimiento "Ni Una Menos", reivindica la ineludible lucha de las mujeres por sus derechos, contra la violencia de género y el femicidio.

Este flagelo de enorme expansión en la actualidad exige no decaer en la demanda de conductas individuales y colectivas que lejos de naturalizar un drama social – que se traduce estadísticamente en un (1) femicidio cada veinticinco (25) horas -sean el motor impulsor de un cambio cultural en el que el sometimiento de la mujer y la violencia ejercida contra ella, dejen de ser la triste realidad de un presente que se resiste a ser pasado.

Para ello es imprescindible que el estado en todos sus niveles desarrolle políticas públicas activas que en coordinación con los diferentes organismos de la sociedad, permitan un abordaje integral de la situación y la concreción de soluciones que eviten la continuidad de conductas del todo reñidas con la condición humana.

Del mismo modo resulta imperioso contar con un servicio de justicia dotada de recursos humanos y económicos y equipos técnicos interdisciplinarios – que en debida articulación entre los distintos fueros y demás operadoras del sistema público y privado -, sea capaz de dar adecuada protección a miles de mujeres, niñas y adolescentes que a la fecha siguen siendo víctimas de un accionar violento y muchas veces repitente.

La FACA reitera en ese orden, el firme compromiso de la abogacía organizada de aportar activamente a la causa común de la inmensa mayoría de hombres y mujeres que aspiran a la convivencia en paz, lejos de toda discriminación y violencia, ambos signos inequívocos e históricos por cierto, de la degradación humana.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de junio de 2021.-

Dr. Marcelo C.G. Scarpa

Secretario

Dr. José Luis Lassalle

Presidente